

Expediente: 257/18-I2
Carátula: MARCHESE HUGO ESTEBAN C/ JIMENEZ MARIA CECILIA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA 4º NOMINACION, -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES
20279730780 - MARCHESE, HUGO ESTEBAN-ACTOR
20279730780 - MACIEL BISQUERRA, ANA MARIA GABRIELA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESE MACIEL, GINA ALESSANDRA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESE MACIEL, BENITO GIULLIANO-HEREDERO DEL ACTOR
20267221538 - JIMENEZ, MARIA CECILIA-DEMANDADO
20267221538 - WERCHOW, SERGIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 257/18-I2



H105015580698

JUICIO: "MARCHESE HUGO ESTEBAN c/ JIMENEZ MARIA CECILIA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 257/18-I2.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo el OFICIO presentado por Oficina de Gestión Asociada de Familia N° 1 del Centro Judicial Capital en fecha 20/03/25:

Téngase por recibido el oficio remitido por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXa. Nominación, emanado de autos caratulados "MARCHESE HUGO ESTEBAN S/SUCESION Expte. 3784/21:

Atento a las constancias de autos, hágasele saber que en la cuenta judicial perteneciente a los autos del título N°562209541221985 existen actualmente depositada la suma de \$755.118,02.-, sin embargo dichas sumas de dinero aún no son susceptibles de percibir por la parte actora hasta tanto concluya la tramitación de la planilla de actualización de capital presentada por la misma en autos principales, a donde deberá dirigirse en lo sucesivo a los fines solicitados.

LIBRESE OFICIO al Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IXa. Nominación / Oficina de Gestión Asociada de Familia N° 1, para su conocimiento sirviendo la presente de atenta nota de estilo.- GGJA 257/18-I2

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.